



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE ATACAMA  
PRIMER SEMESTRE DE 2013**

**I. CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP -CRC) DE COPIAPÓ:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **“aspectos negativos a destacar”**. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD.**

1.- Observación relativa a:

**“...A pesar del aumento de la dotación de funcionarios, son funcionarios con poca capacitación...”**

**Respuesta a la observación:** La programación de cursos de capacitación que serán ejecutados durante el año 2013 en el marco del "Plan Jóvenes", que consideran la formación especializada para funcionarios/as que se desempeñan en labores de intervención y trato directo con los adolescentes de los Centros Cerrados del país son:

- 1.- Implementación y mejoramiento de la rutina desde el enfoque de terapia ocupacional.
- 2.- Herramientas de terapia ocupacional para el fortalecimiento de competencias socio-laborales con jóvenes infractores de ley.
- 3.- Salud integral del adolescente.
- 4.- Redes y herramientas de análisis de datos.
- 5.- Salud sexual, paternidad y prevención de violencia.
- 6.- Pesquisa e indicadores de riesgo suicida.
- 7.- Juicio profesional y evaluación diferenciada
- 8.- Desarrollo de competencias personales y profesionales.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

1.- Observación relativa a:

**“...Falta aún incorporar las actividades de capacitación como una instancia permanente en los equipos ejecutores y que éstas respondan a las necesidades de cada equipo...”**

**Respuesta a la observación:** Tal como se señaló anteriormente, actualmente en el marco del Plan Jóvenes, los funcionarios de todos los estamentos están siendo capacitados en diversas áreas respecto de la intervención con jóvenes infractores de ley.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

1.- Observación relativa a:

**“...Grave problema de cañerías..”**

**Respuesta a la observación:** En el mes de Junio Arquitecto de la Unidad de Infraestructura del nivel nacional realiza levantamiento de algunas condiciones de infraestructura del Centro, priorizando el proyecto de recambio de cañerías de gas, por lo delicado de la situación. Licitación ID: 1820-21-L113 Adjudicada, en ejecución primera semana de julio. *Instalación y Reposición de Calefón* Seis calefón ionizados de 11 litros gas licuados, instalados con gabinetes y reparaciones o sustitución de de cañerías de gas, según bases administrativas.

Se gestiona cambio de Estanque gas, se realizan pruebas de hermeticidad por empresa GASCO

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

1.- Observación relativa a:

**“...Demasiado es el tiempo en que se encuentran ciegos en algunos sectores por la falta de cámaras de seguridad, situación que conlleva altísimo riesgo...”**

**Respuesta a la observación:** Para el arreglo de las cámaras de tecno vigilancia, la propuesta ganadora ya se encuentra adjudicada, y se encuentran en proceso de firma de contrato

Mediante la Resolución Exenta N°000201, de fecha 11 de Abril de 2013, de la Dirección Regional de Atacama, el servicio convocó a un proceso de licitación pública y aprobó las bases respectivas con el propósito de contratar servicio de reparación y normalización integral del sistema de tecno vigilancia del CIP CRC Copiapó” centro dependiente de SENAME, en la Región de Atacama, ubicado en Avenida Las Delicias N°1573, Estación Paipote - Barrio Industrial, Comuna de Copiapó, Región de Atacama.

Dicho proceso licitatorio, fue adjudicado mediante Resolución Exenta N°000314, de fecha 03 de Junio de 2013, al oferente Seguridad, Informática y Telecomunicaciones Limitada, R.U.T 76.510.440-8.

El contrato suscrito con fecha 01 de Julio de 2013, entre el SERVICIO NACIONAL DE MENORES y el oferente SEGURIDAD, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA, para la prestación de los “SERVICIOS DE REPARACION Y NORMALIZACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA DEL CIP CRC COPIAPO”, **Ejecución primera quincena de mes Julio 2013.**

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

4. Observación relativa a:

5.1. Aspectos negativos a destacar

**“...No se observan aspectos negativos...”**

### **FACTOR 6: SALUD**

1.- Observación relativa a:

**“... Los servicios higiénicos en malas condiciones (áreas segregadas): foco de insalubridad, falta aseo y el mobiliario está con óxido...”**

**Respuesta a la observación:** correspondiente al mejoramiento de Servicios Higiénicos Licitación Publicada 07/06/2013, Licitación ID: 731-41-B213, Desertada, en espera de que DINAC vuelva a publicar. Respecto de la falta de aseo, se ha instruido al equipo de salud

a mantener en óptimas condiciones la Unidad de Primeros Auxilios. Esta instrucción se ha realizado en espacios de reunión entre equipo de salud y jefe técnico.

Además se ha realizado el levantamiento de las condiciones necesarias para certificar las instalaciones, derivando estas indicaciones al nivel nacional con fecha 13 de mayo del presente.

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

1.- Observación relativa a:

**“...Las salas son poco acogedoras, están sin pintar...”**

**Respuesta a la observación:** Se ha instruido a equipo de Monitores de Taller acondicionar las salas de manera de hacerlas más acogedoras. Esta instrucción se ha realizado en espacios de reunión entre monitores, jefatura intermedia, y jefe técnico.

#### **FACTOR 8: FACTOR ALIMENTACIÓN**

1.- Observación relativa a:

**“...Servicio higiénico del personal en mal estado...”**

**Respuesta a la observación:** Se ha priorizado la reparación de servicios higiénicos para los/as jóvenes en el marco de Plan Jóvenes, sin embargo se buscarán fuentes de financiamiento a fin de subsanar esta observación. Ya que Licitación privada **ID: 731-41-B213 fue desertada.**, en espera de que DINAC vuelva a publicar EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DENOMINADO: “MEJORAMIENTO GENERAL DE SERVICIOS HIGIÉNICOS AL INTERIOR DEL ANILLO DE SEGURIDAD E HIDROPACK EN EL”, CENTRO DEPENDIENTE DEL SENAME, EN LA REGIÓN DE ATACAMA, A REGIRSE POR LAS BASES ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 00322, DEL 2013.

#### **FACTOR 9: FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

1.- Observación relativa a:

**“...Falta de profesional Psiquiatra...”**

**Respuesta a la observación:** La atención en drogas al interior de CIP-CRC depende de Senda, al cual se le ha manifestado en innumerables ocasiones la necesidad de contar con un psiquiatra de acuerdo a la norma, sin embargo es un problema regional.

#### **FACTOR 10: FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS:**

1.- Observación relativa a:

**“... El trato de los educadores con los jóvenes no es el recomendable ya que los tratan como números...”**

**Respuesta a la observación:** Lo anterior tiene relación con claves de seguridad al interior del Centro y se enmarcan en el mantenimiento del orden interno en las comunicaciones radiales y la coordinación con Gendarmería.

No obstante se revisara el lenguaje utilizado con personal de trato directo, con el fin de que la terminología radial se use específicamente en dicho caso y no se generalice a otras instancias de convivencia diaria.

#### **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Las 11 medidas del Ministerio de Justicia, en la actualidad en desarrollo, referidas a el mejoramiento de la calidad de atención de los jóvenes de los centros privativos de libertad ha demostrado mejoras sustanciales y ha ido en directo beneficio de los usuarios, supliendo muchas de las deficiencias señaladas en informes CISC anteriores, tales como: Salud, Alimentación, Capacitación a funcionarios, educación, servicios higiénicos, seguridad, capacitación laboral de los jóvenes, mejoramiento de la convivencia, entre otras.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE ATACAMA  
PRIMER SEMESTRE DE 2013**

**I. CENTRO DE REGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE COPIAPO:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

1. Observación relativa a:

1.1. Aspectos Negativos a considerar:

**“...Se considera pocos los educadores de trato directo por la cantidad de jóvenes...”**

1.2. Recomendaciones:

**“...Considerar la contratación de más educadores ya que la cantidad existente no es suficiente...”**

**Respuesta a la observación:** La situación ha sido observada por este Centro y realizado las solicitudes correspondientes: Memorandum N° 68 de 24/01/2013 a Director Nacional. De igual forma con fecha 30 de enero del 2013, y en relación al análisis regional de la propuesta de las nuevas OOTT del sistema de CSC, se remite vía mail a Claudia Espinoza profesional del Departamento de Justicia Juvenil un mail con fecha 30 de enero del 2013, a solicitud de Jefa (s) de Departamento en su mail de fecha 16 de Enero del presente, haciendo alusión a la situación de RRHH actual en el Centro Semi Cerrado.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

2. Observación relativa a:

**2.1. cobertura:**

**“...En el sistema la dotación de personal corresponde a un total de 11 funcionarios, dos de los cuales actualmente se encuentran con licencia médica. La distribución es la siguiente: 1 Jefe Técnico-1 encargado de personal-1 coordinador diurno-1 coordinador nocturno (con licencia)-5 educadores de trato directo-1 profesional de intervención clínica (cargo que esta sin ocupar y cuyas funciones las ejerce actualmente Jefa Técnica)- 1 encargado de caso. En entrevista directa, se informa que la dotación de educadores es uno por turno lo que resulta ser insuficiente para cubrir las necesidades del sistema y además no cumple con la normativa establecida en las orientaciones técnicas debido a que la relación sería 1 educador x 8 jóvenes (actualmente en el sistema habrían 17 jóvenes). Las principales dificultades en la noche responde a la llegada de los jóvenes, su control y supervisión de conductas disruptivas (llegan bajo consumo, ingreso de drogas)... ”**

**Respuesta a la observación:** Efectivamente las actuales orientaciones técnicas de CSC, indican una proporción de 3 funcionarios de trato directo por 17 a 24 jóvenes, y actualmente se cuenta con 1 (1 ETD, y 1 Coordinador por turno que debe asumir la función de ETD). De acuerdo a lo anterior, se han realizado solicitudes formales de aumento de personal de trato directo, considerando además la variable género, como también de un profesional encargado de caso (1 más) y un Gestor de redes, Memorándum interno N° 1/2012.

En cuanto a la profesional de intervención clínica, en la actualidad el cargo se encuentra cubierto por profesional psicóloga.

## **2.2. Capacitación :**

**“... Las principales capacitaciones que han recibido los educadores responden a aquellas impartidas por la Mutual de Seguridad entre las que se encuentran: “construyendo fortalezas”, “primeros auxilios” y “uso de extintores”. No obstante, de acuerdo a las necesidades del equipo no responderían necesariamente a las necesidades en términos de intervención. Jefe técnico y responsable de caso presentan capacitaciones que se relacionan con la intervención. Entre estas es posible señalar perfiles criminales e intervención psicosocial desde la perspectiva de la planificación y evaluación...”**

**“..De acuerdo a lo expuesto por entrevistada, así como lo observado por profesional de la comisión, es posible señalar que dichas capacitaciones no tendrían directa relación con las necesidades de intervención de los jóvenes. En este sentido se requeriría que desde los ejecutores de la sanción, principalmente los educadores, pudieran acceder a capacitaciones en temáticas referidas a perfiles criminológicos, conocimiento de trastornos psiquiátricos, manejo en intervención en crisis, consumo de drogas y sintomatología de abstinencia. Lo anterior, a fin de lograr brindar una intervención especializada y diferenciada según las necesidades del sujeto de atención...”**

**Respuesta a la observación:** En relación a la capacitación Construyendo Fortalezas realizada por Mutual de Seguridad, dirigida a educadores de trato directo y coordinadores, tiene estricta relación con aspectos técnicos, pues se orienta a desarrollar competencias claves en la intervención con los y las jóvenes privados de libertad.

En relación al currículo de funcionarios de CSC, los coordinadores diurnos actuales, tienen un Diplomado en psi coeducación que fue impartido por la Universidad de la Frontera, lo que a su vez, y como requisito de este Servicio, se realizó transferencia Técnica al resto del equipo de CSC el día 08-08-2012

Por otro lado se han efectuado capacitaciones internas de Modelo Cognitivo-conductual- Habilidades sociales y Resolución de conflictos, realizada por Jefa Técnica, PS. Fanny León Orellana y Etapas del Desarrollo (Infancia y adolescencia) y Teorías del Desarrollo Moral, efectuada por Interventora Clínica (2012)

Asimismo el año 2011, se realizó una capacitación de Manejo de Crisis (dirigido a Educadores y coordinadores) por equipo técnico CSC.

En el ámbito de drogas, en el mes de julio de 2012, el equipo de CSC (profesionales y de trato directo) recibió una capacitación de SENDA en “tamizaje, entrevista motivacional y estrategias de problematización”.

En mayo de 2013, se efectuó capacitación del Equipo PAI Chañaral en temáticas de drogas, abordando entre otras cosas el síndrome de abstinencia.

Otra de las estrategias de aprendizaje que se han desarrollado, fueron las pasantías realizadas durante los meses de abril y mayo de 2013, en esta oportunidad se visitó a CSC de Calera de Tango y CSC La Cisterna y el CSC Femenino de Santiago, todo con el fin de conocer, y aprender buenas prácticas, nuevos métodos de intervención, modelos de talleres, etc.

### 2.3 Coordinación:

**“... Falta de Interventor Clínico, doble funciones de Jefatura Técnica ( al ser ella quien estaría reemplazando a Interventor Clínico, carencia de educadores de trato...”**

**Respuesta a la observación:** Desde el 01/07/2013, se encuentra integrada al equipo la figura de PIC, en cuanto a los ETDs, la solicitud fue realizada, según lo expuesto en 1.1

### III. Factor infraestructura y Equipamiento

3.1. Aspectos negativos a destacar:

**“...Al haber poco personal existe poco seguimiento en el tema educacional...”**

**Respuesta a observaciones:** Efectivamente el CSC no cuenta con un profesional Gestor de Redes, que esté a cargo de la incorporación y seguimiento educacional y laboral específicamente, sin embargo esto es desarrollado por los educadores como una tarea dentro del ejercicio del modelo socioeducativo.

### IV. Factor Seguridad

4.1. Observación relativa a:

Aspectos negativos a destacar:

**“... No se ve avance de ningún tipo en esta área...”**

#### **Respuesta a las observaciones:**

- En cuanto a redes húmedas y secas, estas no se encuentran operativas desde el año 2009, por lo que se han levantado variados informes que se han comunicado tanto a la Unidad de Prevención de Riesgos del servicio, como a la 5ta Cía. de Bomberos que es donde se emplaza el Centro. Dable es señalar que se han realizado licitaciones, pero no se han presentado oferentes.
- Respecto de la cantidad de extintores con carga vigente, existen 03 de PQS (2 de 6 kilos y 1 de 45 kilos) y 02 de CO2 de dos kilos cada uno, los cuales se manejan en oficina de Coordinación, para su resguardo, ya que en otro lugar los jóvenes los han percutado
- El último simulacro de emergencia fue realizado el día 14 de mayo de 2013 a las 10:30 horas, para esto se efectuó una reunión de coordinación con las instituciones el día 06 de mayo en la cual participaron la 5ta Compañía de Bomberos, Carabineros de Reten Paipote, Personal de Gendarmería de Chile, Experta en Prevención de riesgos de la Mutual y Cefam Paipote.
- En base a protocolo es el Director de Centro o el Directivo de turno (jefe técnico CIP CRC o CSC) quién se encuentra en constante comunicación con los distintos sistemas y está disponible ante cualquier emergencia o solicitud.
- Anualmente por política del Servicio cada Centro debe presentar un Plan de Emergencias, en los cuales se revisan todas las áreas que podrían generar conflictos o dificultades de emergencia, además se cuenta con cuatro brigadas: amago, reconocimiento, primeros auxilios y evacuación, para ello los funcionarios participan anualmente de cursos y capacitaciones de sus áreas respectivas,

## **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

5. Observación relativa a:

### **5.1. Aspectos negativos a destacar**

**“...No se tuvo acceso al registro de sanciones no hay mucha publicidad del reglamento interno...”**

**Respuesta a las observaciones:** El registro de faltas y los comités de disciplina aplicados a los jóvenes, se encuentran en oficina de Jefatura Técnica, para resguardo de la información. Este no fue solicitado debido a que visita fue en horario nocturno.

Además el respaldo de la ficha de faltas y sanciones, firmadas por los y las jóvenes a su ingreso, se encuentra en carpeta personal de cada uno de ellos. Cada joven es orientado acerca del reglamento interno.

Sin perjuicio de lo anterior, se acogerá observación y se difundirá a través de afiches visibles al interior del Centro, dicha información.

## **FACTOR 6: SALUD**

**No se mencionan aspectos negativos.**

## **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

6. Observación relativa a:

### **7.1. Aspectos Negativos a destacar**

**“...Falta de biblioteca, carencia de red de enlaces y equipos computacionales, además falta un asistente educacional para llevar un seguimiento de las actividades lectiva de los jóvenes...”**

**Respuesta a las observaciones:** Al equipo de trato directo, se ha incorporado el apoyo psicopedagógico de dos alumnas en práctica de esta carrera (por convenio Inacap) quienes apoyan a los jóvenes en sus tareas escolares, estudio y lectura. Si bien se cuenta con libros donados, que se facilitan a los/as jóvenes, no se ha podido implementar biblioteca por falta de espacios.

Sin embargo, el Centro CIP CRC si ha implementado biblioteca, la cual se pretende compartir con jóvenes CSC. Teniendo acceso a los libros y catálogos como préstamo. Igualmente se instalara repisa en oficina de coordinación o de talleres para implementar de forma provisoria dicha biblioteca.

Con respecto al área informática, en el mes de junio se recibe a personal de la dirección nacional de Sename, para comenzar a reparar, e instalar nuevos puntos de red.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

7. Observación relativa a:

### **8.1. Aspectos Negativos a destacar**

**“...mantención de los alimentos (cadena de frio)...”**

7.1.Recomendaciones:

**“...Deben manejar los alimentos en condiciones adecuadas de temperatura (refrigerarlos cuando corresponda)...”**

**Respuesta a las observaciones:** Para espetar la cadena de frío, se almacenan los alimentos en pocillos herméticos en el refrigerador del CSC (almuerzo y/o cena) para los jóvenes que no se encuentran en el horario por estar en escuela o trabajando.

Se solicitará al personal de trato directo que realice dicho proceso, que está instruido desde dirección desde el año 2012. Porque al parecer la comisión en su visita observó los pocillos herméticos fuera del refrigerador.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

8. Observación relativa a:

9.1. Aspectos Negativos a destacar

**“...poco compromiso de los internos para seguir los tratamientos...”**

**8.1. Recomendaciones:**

**“...Buscar incentivos para los jóvenes, que la técnico pueda sumarse a la intervención del sector semicerrado potenciando el cumplimiento de sus funciones...”**

**Respuesta a las observaciones:** Es una realidad que los incumplimientos de algunos jóvenes de CSC, interfieren en sus procesos de tratamiento de drogas, descontinuando el proceso clínico y farmacológico, por ello se incentiva constantemente a los y las jóvenes del Centro a través del equipo directo, y profesional. Por otro lado el CSC cuenta con la atención ambulatoria de PAI Monseñor Fernando Aristía y UHCE Iquique en caso de atención residencial.

## **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

9. Observación relativa a:

10.1. Visitas:

**“...No existe dinero para que viajen por lo mismo no pueden ser regulares estas visitas...”**

**Respuesta a las observaciones:** Los días de visita estipulados, son los días miércoles y domingo de cada semana, derecho que ejercen indistintamente dentro y fuera de la comuna de Copiapó. El Centro si costea uno o los dos pasajes, para facilitar el acercamiento familiar costea dependiendo de la situación económica de cada joven.

10.2 Reclamos y sugerencias

10.2.1. Aspectos Negativos a destacar

**“...Sigue faltando mas comunicación y mejor trato de parte de los educadores...”**

**Respuesta a las observaciones:** se encuentran operativos los sistemas de participación para que los/as jóvenes expongan sus opiniones buzón de sugerencias y reclamos, Cartas al director y/o Jefe técnico, espacios de intervención con PEC, PIC y comunicación diaria con los tutores, ETDs, Coordinadores, Defensor, etc.)

Se ha tratado de que la utilización de estos medios por parte de los jóvenes sea más activa, incentivándolos a dar sus opiniones, exponer sus quejas, o ideas. Se les ha pedido a los funcionarios de trato directo y profesionales que motiven a los jóvenes en sus intervenciones.

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

El Centro se encuentra en priorización de presupuesto para reparación de infraestructura para el año 2014.

Se está realizando un trabajo muy positivo por parte del equipo de CSC con empleadores del ámbito privado, los cuales brindan posibilidades de trabajo para los/as jóvenes, realizando coordinaciones, seguimiento y orientación laboral en el puesto de trabajo, que ha permitido una real inserción social de estos.

## **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

En varios puntos, la CISC expone que se observa mejoría respecto del 2012, así las cosas existen los siguientes avances:

- Mas personal capacitado en temáticas de adolescencia , tratamiento de drogas y seguridad
- Mayor ordenamiento en procedimientos de seguridad y conocimiento por parte de los funcionarios y jóvenes.
- Proyecto para implementación de biblioteca y textos de estudio
- Reparación de internet e instalación de puntos de red en CSC para implementar sala de computación para los y las jóvenes.
- Realización de autocuidado de equipos